

15 de abril de 2016



Siendo las 11:05 horas del día 15 (quince) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en las instalaciones del Hotel de Don Malaco en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco. Los Consejeros propietarios y/o suplentes que integran el Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Presidentes Municipales de Unión de Tula, Autlán de Navarro, El Grullo, Tonaya, Tolimán, Zapotitlán de Vadillo, San Gabriel. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur - Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A.C. (MABIO), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo. Se dieron cita para celebrar la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
- III. Presentación de la propuesta de reglamento municipal para la gestión de la sustentabilidad ambiental y ruta crítica a seguir.
- IV. Integración de mesas de trabajo.
- V. Presentación del Programa de Inversión (PI) para los municipios que integran la JIRA.
- VI. Presentación de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN).
- VII. Clausura.

En cuanto al **primer punto del orden del día**, el síndico del Municipio de San Gabriel el C. Juan Carlos Cárdenas Corona, en representación del presidente municipal, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia. Acto seguido realizó la presentación de los regidores del Ayuntamiento de San Gabriel, quienes se encontraban presentes en la sesión como invitados, mismos que podían tener uso de la voz en tanto que el Consejo de Administración lo aprobara, pero que no se consideran con calidad de voto para los acuerdos que se tomen. Así mismo, seden el uso de la voz al secretario técnico, C. Oscar Gabriel Ponce Martínez quién se presentó como nuevo Director de la JIRA.

En cuanto al **segundo punto del orden del día**, la Consejero suplente del Presidente del Consejo de Administración, la Lic. Vanessa M. Palacios Castillo, procedió a verificar el quórum legal, constando que están presentes un total de 11 (once) consejeros con derecho a voz y voto de un total de 16 integrantes del Consejo de Administración, ya que el Secretario técnico solo tiene derecho a la voz, más no al voto. Razón por la cual se instaló formalmente esta sesión extraordinaria del Consejo de Administración, conforme lo establecen las cláusulas XIII, XV y XVII del Convenio de creación de la JIRA y los artículos 34 y 35 de su reglamento interno.

15 de abril de 2016



Acto seguido, se dio lectura al orden del día y se puso a consideración del Consejo, mismo que fue aprobado mediante la siguiente moción de acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar con 10 (diez) votos a favor y ninguno en contra, el orden del día propuesto para esta sesión.

En cuanto al **tercer punto del orden del día**, el Secretario técnico, presentó la propuesta del reglamento municipal para la gestión de la sustentabilidad ambiental y la ruta crítica a seguir. Aclaró que la presente sesión se apega al cumplimiento del octavo acuerdo tomado en la II Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA realizada el pasado 18 de Marzo en Autlán, Jalisco. Como parte introductoria resaltó la importancia del reglamento y su adecuación para cada municipio y la ruta crítica a seguir:

- a) Análisis de la información.
- b) Adecuación y propuesta del o los documentos.
- c) Se presenta al Regidor de Ecología ó Reglamentos.
- d) El Regidor solicita incluir el tema en la próxima sesión.
- e) Cabildo forma una comisión de análisis.
- f) Se presenta la opinión de la comisión ante cabildo.
- g) Se realizan los cambios propuestos por la comisión.
- h) Cabildo autoriza el reglamento o modificaciones.
- i) Se publica el reglamento en la Gaceta Municipal.

En lo referente al **cuarto punto del orden del día**, se organizó una mesa de trabajo con los consejeros y sus representantes, regidores del municipio de San Gabriel y personal técnico de la JIRA, en donde con el fin de aclarar dudas y que la mayoría concociera el documento, se procedió a dar lectura al presente reglamento, puntualizando en las competencias del municipio. Una vez analizado el documento y después de haber aclarado dudas e inquietudes, se aprobó la siguiente moción de acuerdo:

SEGUNDO.- Aprobar con 10 (diez) votos a favor, que cada uno de los 10 (diez) municipios que integran la JIRA, presenten ante cabildo el documento final del reglamento, y una vez que se hayan hecho las adecuaciones necesarias tomando como base el reglamento marco analizado en esta sesión, se hará llegar a la dirección de la JIRA, la publicación o sus modificaciones en las gacetas municipales, a más tardar en el mes de septiembre del año 2016.

En seguimiento a la sesión, como parte del **quinto punto del orden del día**, el encargado el Programa de Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la Posteridad de la JIRA, el Ing. Samuel García realizó una presentación referente a los Programas de Inversión y su vinculación con la estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+).

15 de abril de 2016



Explicó el objetivo que persiguen estos programas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir al aumento de reservorios de carbono en la región, mediante el fomento de predios bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, silvicultura Comunitaria y sistemas silvopastoriles, vinculando la conservación de los recursos naturales con el beneficio económico a dueños y poseedores. Destacó la importancia de la alineación de diferentes programas gubernamentales y de incluir los Programas de Inversión dentro de los Planes de Desarrollo Municipales, lo que fomentaría un mayor éxito en la aplicación y la alineación de políticas públicas en beneficio de los municipios.

El Secretario técnico resaltó la alineación que se tiene de los programas de inversión con el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER). Comentó que cada unidad de gestión ambiental (UGA) contemplada dentro del POER, esta delimitada como una unidad funcional (microcuenca) con problemáticas y aptitudes del suelo específicas, permitiendo que tanto los programas de inversión, como cualquier programa de política pública, se pueda aplicar en un territorio específico para resolver la problemática o potenciar un uso del suelo de manera sustentable, además que ser un instrumento para la gestión de financiamiento; es por eso que se ha venido trabajando con una visión integral con los diferentes programas y acciones en la Junta Intermunicipal para aterrizar con acciones en cada municipio.

Haciendo uso de la voz, el consejero del DERN-CUCSUR-UDG, Jesús J. Rosales preguntó que cuáles de los municipios ya habían entregado sus Planes de Desarrollo Municipal (PMD), para ver la posibilidad de ir incorporando los diferentes planes y programas que ya se tienen como diagnósticos (como los PACMUN, POER, PI). Comentó la importancia de incluirlos con la finalidad de poder ser acreedores a recursos en un futuro próximo, previendo la posibilidad de que quienes no los contemplan queden excluidos de financiamientos específicos.

La consejera Vanessa Palacios Castillo, en representación del presidente municipal de Toliman, mencionó que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) ya se entregó, y esperarán la revisión y comentarios para tener la oportunidad de agregar la información adicional, y es donde se puede incluir los planes y programas presentados, ya que por los tiempos de ejecución e integración de los PMD no se contó con estos documentos.

El Secretario Técnico, comentó que la Universidad de Guadalajara había realizado un recorte del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional para tres municipios, sin embargo, no todos lo habían solicitado, razón por la cual no se les entregó a todos. Dijo que tener la información a ese nivel de detalle es de gran ayuda para el análisis y propuesta de acciones por cada municipio. En este contexto, se solicitó al pleno otra **moción de acuerdo**, siendo aprobada de la siguiente manera:

15 de abril de 2016



TERCERO.- Aprobar con 10 (diez) votos a favor, que el Director de la JIRA solicite a la Universidad de Guadalajara, se elaboren los recortes del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, por cada municipio con la finalidad de que cada uno de los Ayuntamientos cuente con la información pertinente para poder incluir dentro de los Planes Municipales de Desarrollo.

Acto seguido en el **sexto punto del orden del día**, el coordinador de planeación de la JIRA, el Ing. Hugo Villaseñor presentó el proceso de elaboración de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN), se invitó a los municipios a que revisaran estos planes, mismos que se les había entregado con anterioridad; por lo que la Lic. Vanessa Palacios Castillo, representante del municipio de Toluca, propone organizar un taller con directores de ecología de los municipios de la JIRA, con el fin de analizar a detalle los PACMUN y definir los compromisos y alcances para cada municipio.

El consejero de la Universidad de Guadalajara, Dr. Jesús J. Rosales, sugirió que el personal técnico de la Junta pudiera apoyar haciendo un extracto de las actividades que puedan incluirse en los municipios, esto apoyaría a que el proceso de aprobación por los cabildos se agilice y por lo tanto, se puedan incorporar acciones en los Planes Municipales de Desarrollo. El Secretario Técnico mencionó que parte de los acuerdos a considerar en la presente sesión era precisamente el de realizar un análisis detallado en conjunto con el personal técnico de la JIRA. Posteriormente el Director de Ecología del municipio de San Gabriel, el Ing. Giovanni Barajas, dijo estar de acuerdo con la propuesta de Jesús J. Rosales.

Seden el uso de la voz a Rosalía Pelayo miembro del equipo técnico de la JIRA, quien sugirió consideraran los directores de ecología un taller que tiene que ver con la elaboración de los Planes Municipales de Educación Ambiental, el cual se plantea llevar a cabo los días 6 y 7 de Mayo del presente año. Mencionó que se tiene contemplado invitar a diferentes direcciones de los Ayuntamientos, incluyendo la de ecología, para que lo tomen en consideración y no coincidan las fechas para los talleres. En este sentido, se aprobó la siguiente moción de acuerdo:

CUARTO.- Aprobar con 10 (diez) votos a favor, que el personal del equipo técnico de la JIRA realice un extracto de la información de los PACMUN, con la finalidad de agilizar los procesos y poder incluir acciones concretas en cada uno de los 10 (diez) municipios. Esta información será entregada a los municipios para discusión en la realización de dos talleres:

1. Para los municipios de Autlán, Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón, se dará cita para el día 27 de abril del presente año en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa Sur a partir de las 10:00 horas.

15 de abril de 2016



2. Para los municipios de Tonaya, Tuxcacuesco, San Gabriel, Tolimán y Zaptitlán de Vadillo, se dará cita el día 29 de abril del presente año en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Tolimán, a partir de las 10:00 horas.

Acto seguido, se abordó el tema de la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Administración, recordando que en sesiones anteriores se acordó que se llevaría a cabo en el Municipio de El Limón. Por lo que el pleno aprobó la siguiente **moción de acuerdo**:

QUINTO.- Aprobar con 10 (diez) votos a favor, que la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA, se lleve a cabo el día 5 de Mayo del presente año en el municipio de El Limón, quedando por confirmar el lugar en el que tendrá verificativo.

No habiendo otro asunto que tratar se instruyó al Secretario Técnico de este Consejo de Administración y Director de la JIRA, realice las gestiones y trámites necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados en esta sesión extraordinaria, por lo que de acuerdo al **séptimo punto del orden del día**, el suplente del Presidente del Consejo de Administración agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la sesión siendo las 14:00 horas del día 15 de abril del año 2016; levantándose el acta correspondiente de esta sesión y en la que firmaron los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Acta que consta de un total de siete hojas incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

Municipio de San Gabriel, Jalisco a los 15 días de Abril del año 2016

FABRICIO I. CORONA VIZCARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL AUTLAN DE NAVARRO

ERICK R. COVARRUBIAS MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA

J. JESÚS CHAGOLLÁN HERÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO

ROBERTO DURÁN MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN

Consejo de Administración
Acta de la I Sesión
Extraordinaria

15 de abril de 2016



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila



[Signature]
CÉSAR RODRÍGUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL



DIEGO A. PUGA ENCISO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN EN TURNO Y
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN



Librado Vizcaino A
LIBRADO VIZCAÍNO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA

JOSÉ GUADALUPE FLETES ARAIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCACUESCO



[Signature]
ERNESTO ZERMEÑO VALERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE TVLA
ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Gerardo Velasco

[Signature]
ALFONSO ARIAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE
VADILLO



P.A. [Signature]

*Angélica Jiménez
Coord. Fundación MABIO A.C.*
EDUARDO SANTANA CASTELLÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE MABIO
A.C.

Jesús Juan Rosales Adame
JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES - IMECBIO CUCSUR,
UDG

Consejo de Administración
Acta de la I Sesión
Extraordinaria

15 de abril de 2016



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,
GOBIERNO DE JALISCO

Alexandra P. Martínez Cotez
P.A. *[Signature]*
MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE
JALISCO

SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT

[Signature]
OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2016 EN SAN GABRIEL, JALISCO; Y QUE CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.

Lista de Asistencia Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, Municipio de San Gabriel, Jalisco; 15 de Abril de 2016.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila
JIRA

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Verónica Hernández Durán	Directora	Ayunt. de Tonaya	3434310483	
GIOVANNI ROSALES ROSALES	DIRECTOR ECONOMÍA	SAN GABRIEL	341-118-62-06	
Bombaco Villalobos	Regidor	San Gabriel	341 117 6480	Bombaco Villalobos
Valentín Halem y Yañez Ayala	Director	Zapotitlán & Cadillo	321 105 6380	
Jose Eduardo Gutierrez Blancos	Participación Social PIES JIRA	JIRA	317 38 11863	Jose Eduardo Gutierrez Bl.
Juan Carlos Cárdenas Corona	Sindico	M. de San Gabriel	3411460996	
Hortencia Margarita Lopez Ramirez	Regidor	San Gabriel	341-135-7353	

Lista de Asistencia Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, Municipio de San Gabriel, Jalisco; 15 de Abril de 2016.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Adriana Preciado Flores	Regidora ecología	H. Ayuntamiento	341 146 2105 lavidaescnica357@gmail.com	Adriana Preciado Flores
Jesús Juan Flores Adame	de fe de Aperturad	CUCSOR DERN-IMFCBIO	317 382 5010 57158 jesusj@ucursor.org.mx	Jesús Juan Flores Adame
Dr. Andrés Páez G.	Registro de Salud	H. Ayto	341-110-4057 sarpaga77@gmail.com	
José Alejandro Arriaga Abiza	Sub delegado Regional OG SUR	SEMADÉT	01 341 41 24888 ubscaldejando.carruyo@jalisco.gob.mx	
Vanessa M. Palacios C.	DIR. ECOLOGIA TURISMO	H. Ayto. TOLIMAH	3171047874 palaciosv@gmail.com	
José Samuel García Robles	Enc. PRENSIP	DJIRA	31738.37167 bosques@jira.org.mx	JSGR.
Larisa Yareisel Ortiz Llanos	Dir. Ecología El Grullo	Ayuntamiento El Grullo	3211004717	

Siux E. Diaz Gómez Dir. Ecología y Asoc P. Autlán
H. Ayto. Autlán 382-5120

Lista de Asistencia Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, Municipio de San Gabriel, Jalisco; 15 de Abril de 2016.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Angélica Jiménez	Coord. de Proyectos	Fundación MABIO A.C	323146681 cerrogrande.colima@gmail.com	
OSCAR GABRIEL POUCE MARTINEZ	Director	JIRA	Jna. Jalisco@gmail.com	
Cesar Jesus González Becerra	Jefe de Gabinete San Gabriel	H. Ayto San Gabriel	vicessur-18@hotmail.com	
Elizabeth Isonza S.	Regidor	H. Ayuntamiento San Gabriel	341 136 1163 lic.elysonza@gmail.com	
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ DIAZ	RECORR	H. AYUNTAMIENTO San Gabriel	3418861204 jahumar281@gmail.com	
Ma. Rosalva Pelayo García	Unidad y Gestión PMS	JIRA	317 38 11863 rosalvapelayo@yahoo.com	Ma. Rosalva Pelayo G.
Gerardo Velica Zuniga	Director de Ecología	H. Ayuntamiento Unión de Tula	317 38 33399 gerardove2@hotmail.com ecologiaudt2015-2018@hotmail.com	Gerardo Velica Z.